H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que arbitre los medios con el Poder Ejecutivo Nacional y en particular con el Ministerio de Obras Públicas y la Dirección Nacional de Vialidad (DNV), y con la urgencia que requiere el tema, proceda a indicar el estado de avance de la obra efectuada en la Ruta Nacional 188 entre los distritos de Junín, Lincoln, Gral. Pinto y Ameghino, y brinde información sobre los siguientes puntos:

1) Informe sobre las obras de bacheo, ensanche, repavimentación, señalización, pintura, iluminación, mejoras en materia vial y mantenimiento realizadas en la Ruta Nacional N.° 188 en los tramos que comprenden a los distritos de Junín, Lincoln, Gral. Pinto y Ameghino.
2) Señale los costos actualizados de la obra en su ejecución.
3) Indique los plazos originales del plan de obra y el estado de ejecución en sus etapas.
4) Indique y adjunte los estudios de seguridad vial realizados por parte de Vialidad Nacional, en los referidos tramos.
5) Informe sobre estadísticas realizadas sobre la cantidad de accidentes viales ocurridos durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022. Indique las causas de dichos siniestros.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

6) Informe que medidas tomo la Dirección Nacional de Vialidad para controlar in situ el avance de las obras, la cantidad y calidad de los materiales utilizados y que funcionarios estuvieron a cargo de dichos controles.
7) Informe todo otro punto de interés que estime corresponder.

Vanesa Zuccari
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La Ruta Nacional N.º 188 es una de las grandes rutas que atraviesa la Provincia de Buenos Aires. Su kilometro 0 comienza en el puerto fluvial de San Nicolas y finaliza en la ciudad de General Alvear, en la Provincia de Mendoza, conectando a las provincias de Buenos Aires, La Pampa, San Luis y Mendoza.

En nuestra provincia, tiene un recorrido de 399 kilómetros y vincula a las localidades de San Nicolas, Pergamino, Rojas, Junín, Lincoln, General Pinto, Florentino Ameghino y General Villegas.

El día 22 de febrero de 2022, el Ministerio de Obras Públicas informo que, a través de Vialidad Nacional, comenzó con las obras sobre la Ruta Nacional 188, a lo largo de distintos tramos que atraviesan las localidades de Lincoln, General Pinto y Florencio Ameghino.

En el comunicado, el Ministerio informo que "una de las obras en ejecución comprende 22 kilómetros que se desarrollan entre el km 219 y el km 241; mientras que la otra, de la misma extensión, se lleva a cabo, desde el km 241 al 256, y el km 259 al 266. Ambas se ubican entre las localidades bonaerenses de Lincoln y General Pinto. Asimismo, se encuentran próximos a iniciar los trabajos en otro tramo de 31 km, entre las localidades de General Pinto y Florentino Ameghino, para llegar a un total de 75 km que se intervendrán en este corredor."

Asimismo, se indicó que "El proyecto consiste en la repavimentación integral con concreto asfáltico y el ensanche de la calzada para mejorar las condiciones de circulación y beneficiar al transporte de carga que traslada la producción agrícola y las manufacturas industriales de Buenos Aires y el sur de la provincia de Santa Fe".

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

La obra de referencia ha sido ampliamente reclamada por los vecinos de las localidades de Junín, Lincoln, General Pinto, Florentino Ameghino, en virtud de ser la principal vía de conexión entre las ciudades y encontrarse en un estado preocupante, debido a que complicaba la circulación y ser el foco de trágicos y lamentables accidentes.

En una de las últimas informaciones que se tuvo sobre la obra, en diciembre de 2022, el Sr. Patricio Garcia gerente regional de Vialidad Nacional, afirmó que la obra estaba muy avanzada la obra en el tramo de Lincoln.

Sin embargo, con solo transitar por la ruta es evidente que la obra no ha avanzado lo suficiente y que la declaración del funcionario no es acorde a los pretendidos avances.

En los últimos meses se han registrado innumerables accidentes y colisiones, que ocurren al transitar por los tramos que comprenden a las obras, con personas que terminan hospitalizadas al volcar en la ruta, y en los peores casos, con trágicas muertes.

La Ruta N.º 188 es de vital importancia para el transporte de pasajeros, carga de mercaderías y el turismo nacional, y también por constituirse en una ruta medular y estratégica para los bienes agroindustriales que se producen en la región.

En este sentido, es imprescindible que las autoridades provinciales se aboquen a conocer el avance de las obras con la Dirección Nacional de Vialidad e informen a esta Legislatura sobre las mismas, teniendo en miras garantizar la conectividad y la seguridad vial de los bonaerenses que allí transitan.

Es por ello, que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires debe arbitrar los medios necesarios con la Dirección Nacional de Vialidad, con la clara urgencia que merece el asunto, e informar sobre el estado actual de las obras

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

realizadas en la Ruta Nacional N.º 188, entre los distritos de Junín, Lincoln, Gral. Pinto y Ameghino.

Es nuestro deber como legisladores de la Provincia de Buenos Aires estar al tanto de las obras que se realizan en el territorio, llevando tranquilidad a los vecinos sobre el avance y desarrollo de las mismas, entendiendo que la obra pública de calidad mejora la calidad de vida de quienes habitan en estos distritos.

Por todos los motivos expuestos, y entendiendo la relevancia que concibe este asunto, solicito a mis pares Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Vanesa Zuccari
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires